

La reforma educativa después de una década

Desde la frontera de la investigación educativa se pretende analizar científicamente los mecanismos de adaptación educativa a las exigencias del cambio sociocultural, económico y político asociado al cambio de milenio. Las razones que lo demandan pueden identificarse en:

a) la permanente insatisfacción social con la educación que se ofrece y el consiguiente deseo de superar esta situación, b) cuestionamiento de la función básica de la educación.

La educación puede concebirse como el mecanismo para facilitar la adquisición y el desarrollo de modelos de comportamiento válido y deseable individual y socialmente. Esta función implica la generación y ajuste de procesos constructivos en los individuos que le faciliten su adaptación deseable al cambio sociocultural. Esta perspectiva nos permite situar a la educación en el núcleo de la estructura cultural y vincularla a todas sus manifestaciones. En esta primera década del milenio, el análisis y la revisión en las sucesivas etapas de los cambios producidos es un elemento esencial en el perfil axiológico de las sociedades, la educación no sólo debe reflejarlo, sino que debe asegurarlo y esto exige que el sistema sea protagonista de sus propios cambios.

En síntesis, se postula la creación de condiciones necesarias y suficientes para una transformación perfectible, planificada y permanente en la educación, que afecta a las personas, los programas, los procesos y las organizaciones e instituciones. Estas condiciones deberían asegurar especialmente cambios a nivel: a) curricular, verdadero núcleo pedagógico de la propuesta educativa, b) de las estrategias de enseñanza, tradicionalmente identificadas como la innovaciones (nuevos métodos, técnicas, recursos, etc.), c) organizacional, agrupamientos de alumno y situaciones de aprendizaje, proyectos institucionales, con participación de profesores y alumnos en las decisiones, etc., d) de la gestión, el control y la evaluación de la educación; e) de la formación del profesorado y especialmente en el desarrollo de la actitud favorables. Estos cambios, obviamente, se apoyarían en el

análisis del perfil axiológico de la comunidad y en los resultados de la investigación educativa.

En nuestro país la Reforma del Sistema Educativo Nacional (SEN) promovió un cambio profundo con la aprobación de la Ley Federal (1993) y Ley de Educación Superior (1994) que, desde la mirada de la sociedad; tuvo como actores principales los legisladores nacionales que analizaron las características de un modelo educativo actualizado elaborado, principalmente por docentes - investigadores, de la Facultad Latinoamérica de Ciencias Sociales (FLACSO), y cuya implementación fue subsidiada con Créditos del Banco Mundial que recibió Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Desde mi experiencia personal, destaco la profesionalidad e idoneidad intelectual y académica de los Equipos de Investigación y Desarrollo de dicho Ministerio que tuvieron a su cargo el desarrollo y la implementación de una estrategia comunicacional compleja de múltiples dimensiones para dar y recibir información acerca de los pasos para obtener una continuidad en el cambio. Los equipos de Nación tenían una clara visión del nuevo paradigma que querían lograr. El SEN se debía insertar la Educación continua que estaba en el discurso, no en las instituciones y menos en las aulas, tenían un marco referencial adecuado v una política nacional e internacional que la apoyaba.

El choque cultural, entre el ahora y el ya, desde la demanda de Nación que solicitaba acciones de cambios profundos en las jurisdicciones provinciales y universidades, creó una fuerte línea de tensión y, las respuestas aunque fueron limitadas, sirvieron para retroalimentar acciones posteriores. Los actores de las comunidades educativas: capacitadores, directores, docentes, alumnos, padres crearon espacios de análisis y reflexión y, por primera vez en varias décadas, fueron reconociendo en la medida de sus posibilidades modelos, estrategias y recursos para su desarrollo e implementación. En los diferentes niveles del SEN se recibieron resoluciones de cambios profundos que modifica-

ron desde la liquidación de los sueldos hasta la necesidad de revisar los proyectos educativos institucionales, conocidos como PEI, acorde con los lineamientos de los Contenidos Básicos Comunes. Los cordobeses fuimos testigos de la profunda perturbación que tuvo la Reforma, cuando 60000 ciudadanos salieron a manifestar su rechazo, sin haber tenido previamente, encuentros esclarecedores con posibilidades de reconocer las fortalezas y las debilidades de su implementación.

Los programas de actualización docente dieron origen a postitulaciones, cursos y trayectos de capacitación. También, se inició un proceso para delimitar como debería ser enfocada la formación inicial de nuevos profesores del SEN. Se crearon los espacios de articulación horizontal y vertical y aparecieron los primeros estudios de investigación educativa para conectar la más amplia gama de intelectuales de la educación. Los Congresos de Educación Nacionales e Internacionales generales y/o específicos a cada disciplina, por ejemplo en las Ciencias experimentales, tuvieron un fuerte impacto en los docentes y favorecieron el reencuentro con sus pares. En todas estas acciones observamos importantes avances tendientes a sentar las bases hacia una sociedad del conocimiento.

Sin embargo, debemos reconocer que los indicadores de calidad educativa relacionados con la articulación entre la Educación Polimodal y el ingreso a las universidades, la deserción de alumnos universitarios en los primeros años de las carreras de grado, las dificultades de comprensión lectora en lengua materna y en el cálculo matemático son recurrentes y, no modifican los resultados previos a la implementación de la reforma. Algunas instituciones desarrollaron innovaciones que mejoran los resultados en espacios reducidos pero su capitalización en el SEN no se promovió, por lo tanto no se modificó el perfil axiológico de la sociedad.

En síntesis, la implementación de la Reforma Educativa tuvo múltiples trayectorias con numerosos desencuentros en la etapa inicial y mejoró cuando la sociedad educativa reconoció las ventajas del cambio con un modelo de currículo en espiral y con numerosos intersticios para plantear innovaciones. Sin embargo, durante los primeros 5 años tuvo un apoyo sostenido y sustentable, -sin juzgar si con la intención de pagar la deuda interna se aumentó la externa, y en estos últimos 5 años se ha desacelerado la velocidad de implementación y revisión de programas como por ejemplo el Fo-MEC que fue uno de los mejores incentivos para el crecimiento de las escuelas y las universidades.

Los docentes investigadores deseamos que renazca y sirva para articular e integrar el SEN. Sabemos que en el pensamiento complejo una de las partes no es más importante que todas las partes, pero reconocemos que la Escuela es la institución del estado que no ha bajado los brazos, ha comprendido las críticas de la sociedad y en la medida de sus posibilidades actúa en consecuencia, se está actualizando constantemente para seguir dando respuestas a los niños y jóvenes que tienen la impronta de las nuevas generaciones y necesariamente deberán insertarse en la educación continua con saberes y competencias actualizadas en el marco de la formación de recursos humanos calificados.

Los actores de la educación esperamos una revisión de las prioridades de la política educativa del Estado, deseamos que se convierta en una Política, la necesitamos para que la Escuela pueda seguir defendiendo la alfabetización científica y tecnológica y la resignificación de la condición humana en el marco de una sociedad del conocimiento. De este modo estaremos contribuyendo significativamente a promover una convivencia más pacífica en la sociedad del planeta—tierra.

Dra. Olga Salinovich.